



**Nombre de alumno: Erivian Usbaldo Felipe Vazquez.**

**Nombre del profesor: María del Carmen López Silba.**

**Nombre del trabajo: Place**

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia: Enfermería en el Cuidado del Niño y el Adolescente.**

**Grado: 6 cuatrimestre.**

**Grupo: B**

Comitán de Domínguez Chiapas a 08 de julio de 2023.

# NOM-031-SSA2-2018.

## NOM 031

0 Introducción. Para mejorar los actuales niveles de salud y promover el óptimo desarrollo de las niñas y niños mexicanos menores de 10 años.

Establece los lineamientos que conforman a la evidencia científica, a mejorar las condiciones de salud y desarrollo

1 Objetivo y campo de aplicación.

- 1.1 tiene como objetivo establecer las acciones que debe seguirse para otorgar la atención la atención.
- 1.2 Esta norma es de observación obligatoria para todo el personal de salud de los sectores público

2.1 Referencia Normativa.

- para la aplicación de estas normas deben de aplicarse las Normas oficiales mexicanas siguientes.
- NOM
- \* NOM 024 expediente clínico.
  - \* NOM 007 atención de la mujer durante el embarazo.
  - \* NOM 008 sistema general de unidad médica.
  - \* NOM 009 tratamiento integral de sobrepeso y obesidad.
  - \* NOM 009 promoción de la salud escolar.
  - \* NOM 010 promoción y control de infecciones
  - \* NOM 011 criterios para la atención de enfermeras terminal.
  - \* NOM 013 prevención y control de enfermedades bucales
  - \* NOM 015 prevención y control de la diabetes.
  - \* NOM 005 atención integral de personas con discapacidad
  - \* NOM 012 vigilancia epidemiológica.
  - \* NOM 024 registro electrónico para la salud.
  - \* NOM 028 prevención y tratamiento y control de adicciones.
  - \* NOM 030 prevención detección y diagnóstico, tratamiento HTA
  - \* NOM 034 prevención y control de defectos de nacimiento.
  - \* NOM 035 en materia de información de salud.
  - \* NOM 036 prevención y control de enfermedades
  - \* NOM 039 prevención y control de dislipidemias.

# NOM-031-SSA2-2018.

**NOM  
031**

2  
Términos y  
Definiciones.

Para las fines de esta norma se utilizarán las siguientes  
formas abreviadas y símbolos.

símbolos

- \*  $^{\circ}$  = grado celsius.
- \* CM = centímetros.
- \* CENSIA = Centro Nacional para la salud infancia adolescente
- \* DE = Desviación estándar.
- \* EDA = Enfermedad diarreica aguda.
- \* EDI = Evaluación del desarrollo.
- \* IMC = Índice de masa corporal.
- \* IRA = infección respiratoria aguda.
- \* Kg = kilogramo
- \* Mg = Miligramo.
- \* ml = mililitro.
- \* mmHg = Milímetros de mercurio.
- \* OMS = organización mundial de la salud.
- \* SINAVIS = sistema nacional de información de salud.
- \* SS = subsistema de prestación de servicios.
- \* SNS = sistema nacional de salud
- \* SRO = salas de rehabilitación oral.
- \* UI = unidad internacional.
- \* VIH = virus de inmunodeficiencia humana.

3  
Términos y  
Definiciones.

Definiciones

Para los propósitos de esta norma se aplican las  
definiciones siguientes.

- \* abuso físico = uso deliberante de la fuerza física
- \* abuso psicológico = patrón de comportamiento repetido y sistemático.
- \* abuso sexual = cuando un niño(a) se ve involucrado en actividades sexuales
- \* Actividad física = movimiento voluntario producido por la contracción del músculo.

# NOM-031-SSA2-2018.

NOM  
031

3  
TÉRMINOS Y  
DEFINICIONES.

para los propósitos de una norma se aplica las definiciones siguientes.

- \* Accidente = hecho súbito que ocasiona daño.
- \* Adenopatia = aumento de tamaño de uno o varias glándulas.
- \* Alteraciones sexuales congénitas
- \* Altonardilla.
- \* Atención integrada = conjunto de acciones de promoción.
- \* Casa = individuo en quien se sospecha.
- \* Crecimientosis = proceso biológico donde se lleva a cabo el incremento y tamaño de células.
- \* Desarrollo = cambios y transformaciones de la conducta.
- \* Deshidratación = estado resultante por la pérdida excesiva de agua.
- \* Desnutrición aguda = estado patológico por déficit de peso.
- \* Desnutrición crónica = déficit por  $\geq 6$  por de  $-3.06$ .
- \* Plaqueta = disminución de la consistencia arterial de huesos.
- \* fiebre = elevación anormal de la temperatura.
- \* Leucopenia = presencia de un recuento de  $\leq 4,000$  por  $\text{cm}^3$  de sangre.
- \* sobrepeso = aumento excesivo de IMC normal.
- \* USO = vida sexual oral.

Definición

# NOM-031-SSA2-2018

NOM  
031

4  
Principios  
generales

4.1

Todo las instituciones, dependencias y organizaciones públicas y privadas deben apoyarse a las disposiciones en la norma oficial mexicana.

4.2

Niños y niñas deben recibir atención integrada.

4.3

Los elementos de consulta deben ser completos que debe ser resuelto en toda consulta para garantizar una consulta integrada.

4.3.1 - 4.3.9  
Atención  
integrada  
d los niños(a)

\* evaluación clínica

\* Diagnóstico y clasificación

\* Tratamiento de acuerdo o referencia

\* Promoción sobre medidas de higiene

\* signos de alarma

\* Gonorrea

\* Defectos de nacimiento

\* Accidentes en el hogar

\* Maltrato infantil

4.5

el personal de salud podrá la participación de los niños y niñas y los escuchara.

4.6

el personal de salud debe permanecer en el marco del respeto al paciente

4  
Principios  
generales

4.7

garantizar la confidencialidad y privacidad de los pacientes.

4.8

Todo lo norm con discapacidad deben apoyarse a lo dispuesto a la norma oficial mexicana.

# NOM-031-SSA2-2018.

NOM  
031

5  
frecuencia  
de  
consulta.

5.1  
La atención del recién nacido se lleva a cabo conforme  
lo establecido

5.2  
Los niños (as) sanos al nacer deben recibir una consulta  
mensual entre los 12 meses

5.3  
Niños (as) sanos de 1-4 años deben recibir consulta cada  
3 meses

5.4  
Niños (as) de 5 a 10 años deben recibir al menos una  
consulta por año.

En conclusión, la NOM-031-SSA2-2018 es una serie de pasos y reglamentos que debemos de seguir al pie de la letra para brindar una atención esencial a todos aquellos pacientes menores de 10 años.

Los niños y niñas tienen derechos y uno de ellos es recibir la atención integrada del personal de salud por lo cual debemos de ser capacitados para confrontar problemas ya sean patologías o de violencia familiar ya que este es uno de los factores por los cuales los menores y jóvenes son víctima de maltrato intrafamiliar.

Los niños deben ser tratados con respeto, paciencia y proporcionándoles una confidencialidad para llegar a nuestros diagnósticos y con ellos brindarles la atención que ellos merecen.

## Bibliografía

Sureste, U. U. (20 de 09 de 2023). *UDS Antología de Enfermería en el Cuidado Del Niño y el Adolescente*. Obtenido de <file:///C:/Users/Erivian%20Usbaldo/Desktop/ENFERMERIA%20EN%20EL%20CUIDADO%20DEL%20NI%C3%91O%20Y%20ADOLESCENTE/Enfermer%C3%ADa%20en%20el%20Cuidado%20del%20ni%C3%B1o%20y%20adolescente.pdf>.